

Imprimir

Publica el 3 de junio la Asociación Nacional de Instituciones Financieras -ANIF- un boletín con el título “La reforma laboral que pretende mejorar la condición de los trabajadores formales, pero ¿qué hay del 60% restante?[1] en la cual manifiesta su oposición a que aumenten los ingresos de los trabajadores asalariados. El trámite de la reforma laboral del gobierno es un episodio más de la lucha de clases en Colombia en la cual se enfrentan los derechos e intereses de las dos clases principales. Los asalariados quieren aumentar sus ingresos, los capitalistas se oponen.

ANIF es centro de estudios como instrumento para la defensa de la clase capitalista y ha jugado, según ellos mismos, un papel de liderazgo en la defensa de la economía privada. Dentro de sus afiliados están el Banco de Colombia, el Banco de Bogotá, Davivienda, el Banco Popular, el Banco de Occidente, Protección, Porvenir, Colfondos[2]. Es una organización del gran capital financiero, que se apropia de una parte importante del excedente generado por los trabajadores asalariados en el país.

El boletín repite los argumentos de los capitalistas traducidos a lenguaje técnico económico por parte de sus servidores intelectuales: “los incrementos de los costos laborales planteados en el articulado que hace tránsito en el Congreso representan una amenaza para la generación de nuevos puestos de trabajo es incluso un riesgo para quienes ya se encuentran en la formalidad.” Esto se presenta casi como un dogma o una ley económica inevitable aunque hay que reconocer que en la redacción los autores del informe se expresan con cautela: “representan una amenaza”, “representan un riesgo”, “deja importantes interrogantes sin resolver”, “pueden traducirse en mayores rigideces y desincentivos a la generación de empleo formal”, “posibles efectos de la estructura de costos de las empresas”.

El Informe de ANIF reconoce que las evaluaciones de los efectos de la reforma laboral de 2002 (ley 789) que redujo los costos laborales a las empresas y los ingresos de los trabajadores, no son concluyentes: “los estudios académicos que evaluaron dicha reforma sugieren efectos mixtos como resultado de la reducción en los costos laborales” y “los impactos en la generación y formalización del empleo fueron menores a lo esperado”. Aunque la ley establecía que se hiciera una evaluación oficial de los efectos no se realizó.

ANIF piensa que la reforma laboral va a ser aprobada porque “cuenta con un amplio apoyo popular” y propone que se incorpore en ella “un mecanismo de evaluación que permita medir sus efectos sobre el mercado laboral en los próximos años. Eso permitirá, sin perjuicio de la medida, tomar los correctivos necesarios para limitar sus efectos sobre el mercado de trabajo.”

Sensata propuesta. Pero lo que me parece relevante destacar es que los técnicos de “uno de los principales centros de investigación económica del país”, como se autodenominan, de propiedad de los grandes capitalistas financieros, reconoce que no existe una relación demostrada, ni unívoca, ni necesaria, ni ineludible, entre el aumento de los costos laborales y el incremento del desempleo y el trabajo informal. Los propietarios de los bancos, así como sus voceros técnicos se oponen porque saben que si aumentan los costos laborales y no logran incrementar sus ingresos en mayor proporción, disminuyen las ganancias. Y tienen claro, además, que en general hay que mantener a los trabajadores en los niveles salariales más bajos posibles para que se garantice el derecho más importante en nuestra sociedad: el derecho a la ganancia.

De todas formas vale la pena revisar y discutir los conceptos y las cifras que presenta este informe semanal.

Costos y beneficios. ANIF critica al gobierno por no tener en consideración los costos, pero resulta que no tiene en cuenta los beneficios, un descuido imperdonable en cualquier evaluación técnica seria. Efectivamente, las medidas del proyecto (bastante recortado con relación al proyecto original) aumentan los costos ente 6,4% y 8% según los cálculos de ANIF, pero simultáneamente aumentan los beneficios de los trabajadores en la misma cantidad. Por tanto, en este sentido el proyecto es neutro. Pero si tenemos en cuenta que el beneficio llega a millones de trabajadores y el costo afecta unos miles de patronos, podría concluirse que son mucho más relevantes los beneficios (que por cierto ANIF no mide).

Aumentan más los costos en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que representan el 98% del sector empresarial y que concentran la mayor parte del empleo del

país. ANIF simplemente lo afirma, pero no presenta en su estudio datos sobre estos efectos por tipos de empresas. Sería necesario por tanto hacer un esfuerzo por medir esta situación, algo que eventualmente debería realizar el mecanismo de evaluación propuesto por ANIF para incorporar en la ley. Según los datos que presenta el Informe de ANIF, con base en la Encuesta de Hogares del DANE la gran masa de ese 98% de empresas no contratan trabajo asalariado y si lo hacen, la gran mayoría está ya en la informalidad: por ejemplo el 92% de las empresas de 1 solo trabajador y el 85,5% de las empresas de 2 a 5 trabajadores son informales; por posición ocupacional el 86,7% de los trabajadores por cuenta propia son informales, el 92,3% de los jornaleros o peones e incluso el 71,7% de los patronos (muy pequeños patronos). En otras palabras, la gran mayoría de micros y pequeñas empresas, ya están en la informalidad.

El informe de ANIF calcula los costos pero no relaciona la masa salarial con el valor agregado y las ganancias. Este es otro error técnico imperdonable en un centro de investigaciones tan prestigioso. El asunto no es solo mirar el incremento en los salarios absolutos, sino comparar con el total del valor agregado. Para el conjunto de la economía capitalista, según el DANE, los asalariados (que son 12 millones) se quedan con la mitad de todo el valor agregado y los capitalistas (que son 600 mil) con la otra mitad; en sectores como la industria manufacturera formal se quedan los capitalistas con el 80%. Es decir, hay un margen enorme para pagar salarios más altos.

Es necesario mirar esta relación entre salarios de los trabajadores y ganancias o salarios de los patronos en las empresas pequeñas y micro. Incluso en un negocio pequeño con 4 trabajadores, por ejemplo, el patrón (que seguramente tiene que trabajar más o menos a la par con sus asalariados) se queda con una parte mucho más grande que la parte que les corresponde a sus trabajadores, parte que aumenta en la medida en que no cumple con las disposiciones del código sustantivo del trabajo. Esto es algo que debería examinar el Ministerio del Trabajo y el mecanismo de evaluación de la reforma, si se incluye. Obviamente, muchas de estas empresas pequeñas enfrentan condiciones de mercado desfavorables e inciertas.

ANIF considera a sus compatriotas asalariados como un costo. Para ANIF los trabajadores no son seres humanos, son un costo laboral, como el costo de las materias primas o de los servicios públicos, que debe reducirse a toda costa, valga la redundancia. ¿Son altos los costos laborales? Si, responden en coro todos los capitalistas y los economistas de la Universidad de los Andes, incluyendo a Alberto Carrasquilla quien se hizo famoso, entre otras cosas, por afirmar que el salario en Colombia es ridículamente alto[3]. Como acabo de señalar, es necesario comparar el costo salarial con las ganancias para tener una buena aproximación a este asunto.

Pero incluso examinando solo el salario absoluto ¿es muy costoso un pago mensual de \$1.400.000? Un trabajador asalariado vale: 1) lo mismo que el impuesto mensual de un vehículo de \$500 millones de pesos; 2) la cuota mensual del club El Nogal; 3) la mitad o la tercera parte del pago del colegio privado de los hijos de uno de los gerentes de los bancos afiliados a ANIF; 4) casi lo mismo que un almuerzo en el restaurante El Cielo en Bogotá para tres personas[4]; 5) menos que una noche en el Hotel Sofitel en Cartagena; etc., etc.

En el Restaurante El cielo el costo de “un viaje sensorial a la alta cocina colombiana”, es decir un almuerzo o una comida por persona es de \$585.000. Si el doctor Miguel Largacha Martínez presidente de Porvenir y del Consejo Directivo de Anif, y el doctor Juan Carlos Mora Uribe, presidente (CEO) de Bancolombia, y vicepresidente de ANIF, decidieran invitar a almorzar a este restaurante a Alberto Carrasquilla y a Marc Hofstetter para solicitar asesoría teórica para oponerse a la reforma laboral, la cuenta sería de \$2.340.000, un monto superior al salario mínimo mensual ¿No será que los costosos socialmente son los capitalistas y sus servidores?

La mezquindad de los capitalistas y los economistas no tiene límites. Bancolombia obtuvo en 2024 ganancias por \$6,3 billones, cifra enorme que permitiría aumentar sustancialmente los salarios de sus trabajadores y todavía seguir ganando lo suficiente para continuar dándose la gran vida.

Para esconder su codicia e inhumanidad con respecto a los trabajadores esconden su

motivación de fondo y se presentan como los defensores de los trabajadores informales de bajos ingresos y de los desempleados. Argumentan que no se deben subir los costos laborales porque afectaría a estos otros trabajadores, sin evidencia suficiente, como hemos visto. Intentan generar división entre los propios trabajadores. Pero lo que realmente hacen es amenazar: si nos suben los costos laborales nos vamos a desquitar despidiendo trabajadores o dejando de cumplir con las normas del código del trabajo.

---

[1] ANIF, Centro de estudios económicos, Informe Semanal, No 1657, 3 de junio de 2025.  
<https://www.anif.com.co/informe-semanal/la-reforma-laboral-que-pretende-mejorar-la-condicion-de-los-trabajadores-formales-pero-que-hay-del-60-restante/>

[2] <https://www.anif.com.co/afiliados/>

[3]  
<https://www.semana.com/economia/articulo/alberto-carrasquilla-dijo-que-habia-que-reducir-el-salario-minimo/574949/>

[4] <https://elcielo.com.co/es/bogota/>

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: Valora Analitik